

Intervención de la Misión del Ecuador ante las Naciones Unidas

EPU Israel

Ginebra 29 de octubre de 2013

Gracias señor Presidente,

La Delegación del Ecuador da la más cordial bienvenida a la Delegación de Israel y toma nota de su decisión de reanudar su cooperación con la Institución del Examen Periódico Universal y el Consejo de Derechos Humanos.

Ecuador también toma nota de los avances de Israel en materia de derechos humanos, en particular desde la celebración de su primer examen periódico universal, en este sentido quisiéramos hacer notar el compromiso de Israel de garantizar la igualdad de género en la ley y en la práctica, también son notables los avances en materia de educación y en materia de salud pública.

Sin embargo, nos preocupa el hecho de que muchos de estos avances o derechos le sean negados a la población palestina que habita en el territorio de Israel y en los territorios ocupados. En este sentido, creemos que Israel debe realizar un esfuerzo adicional para reducir la discriminación en contra de la población palestina en materia institucional, legal, económica, educacional, de acceso a los servicios públicos mediante la generación de políticas públicas y de normas que combatan dicha discriminación.

Ecuador desea realizar las siguientes recomendaciones a Israel.

1.- Cambiar las políticas públicas y abolir leyes, normas, mecanismos o disposiciones que afiancen una actitud discriminatoria en contra de los palestinos que habitan tanto en el territorio de Israel como en los territorios ocupados, lo que incluye poner fin a los caminos segregados de uso exclusivo de la población israelí, los asentamiento, las restricciones a la libertad de circulación de los Palestinos, los puestos de control, las murallas divisorias, el uso de escudos humanos en operaciones del ejército israelí y la práctica de asesinatos selectivos mediante el uso de drones.

2. Firmar y/o ratificar los siguientes instrumentos internacionales:

- Protocolo Opcional de la Convención en contra de la tortura OP-CAT
- Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas CPED
- Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias ICRMW